

A Autoridad politica  
de Abasco

E3

Archivo General del Estado de Coahuila

Despues de remontada lo  
mejor posible y puesta a la  
orden del Sr. Comandante  
en jefe coronel D. Emilio Lang-  
berg, la fuerza de Guardias  
Nacional de esta Villa, no  
ha quedado caballo alguno  
util p.<sup>o</sup> la conduccion de plie-  
gos por extraordinario que  
ocurran en la sucesiva para  
la Villa de Murguiz distan-  
te veintiocho leguas, cuya  
fatiga reportan dos vecinos  
unidos cada vez que se ofrece  
para mayor seguridad de  
sus personas y pliegos, con  
motivo de las frecuentes  
incursiones de los barbaros,

FSXIX C5, F9, E3, F4

de cuyas circunstancias di  
conocimiento verbalmente al  
referido Sr. Comandante,  
Y como aquella dificultad  
de caballos pueda en lo  
sucesivo dar origen a retar-  
dos en la conduccion de  
pliegos esentivos con per-  
juicio del importante ser-  
vicio, me ha parecido con-  
veniente manifestarlo á V.  
con la debida anticipacion,  
proponiendole que á mi  
juicio se evitanian aque-  
llos retardos que prevena,  
estableciendare la caareva  
de las cordilleras p.<sup>a</sup> el  
camino real como ante-  
riormente se acostum-  
braba, dividiendolas de

Monclova con Demotero  
 p<sup>te</sup> Adjuntas á Tlaxmaras,  
 pues así se ejecutarán  
 con mas rapidos las con-  
 dicioness de pliegos que  
 requirieran violencia?

Archivo General del Estado de Coahuila

Lo que suplico á V. S. se  
 sirva poner en conocim<sup>to</sup>  
 del Sr. Gobernador de  
 este Estado p<sup>ta</sup> los fines  
 que convenga.

Dios y Libertad. cba.  
 solo 8. de Oct.<sup>o</sup> de 1855.

*[Faint signature]*

Sr. Sr. del Sup.<sup>o</sup> L  
 Gob.<sup>o</sup> del Estado de Coah.<sup>o</sup> S

Monterrey.